

## ACTA DE REUNIÓN DEL FORO DE SOSTENIBILIDAD DE LA AGENDA 21 DE ALPEDRETE

**Lugar:** Centro de Juventud. Alpedrete

**Día:** 27 de junio de 2019

**Hora de convocatoria:** 19:00 horas

### Listado de asistentes

Angelino Alejandro	Despensa Solidaria
Antonio Pugliese	Concejal del Ayuntamiento
Concepción Rodríguez	ASMIFAL
Esperanza Aritmendi	P. Antitaurina
Guiomar Romero	Alpedrete Puede
Laura Navarro	Alpedrete Felino / Particular
Lina Zehni	Despensa Solidaria
M <sup>a</sup> Isabel San Galino	Vecina de Alpedrete
Rafael Cauqui	Ciudadanos Alpedrete
Santiago Rodríguez	Salvemos Alpedrete
Vanessa Pascual	AECA

Por parte de **EMADE, S.L.**, como asistencia técnica, acudieron a la reunión:

Javier Gómez	EMADE, S.L.
Manuel Sánchez	EMADE, S.L.

Comienza una nueva reunión del **Foro de Sostenibilidad** de la **Agenda 21 Local** de Alpedrete a las 19:10 horas en el Centro de Juventud del municipio, ubicación ya habitual en la cual se vienen celebrando las últimas sesiones de este órgano participativo.

Después de las anteriores reuniones, y una vez transcurridas las elecciones municipales del mes de mayo de 2019, se convocó una nueva reunión para llevar a cabo un **seguimiento de los diferentes proyectos contemplados en el Plan de Acción**. Para ello, se invitó a todas las asociaciones y entidades del municipio, así como a las personas que han participado en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Energía.

Al igual que anteriores ocasiones, los asistentes cumplieron una hoja de firmas durante el comienzo de la reunión, en la que se les pide que faciliten su correo electrónico para informar de sucesivas reuniones y remitir el Acta de la sesión.

Toma la palabra inicialmente Manuel Sánchez, de EMADE, S.L., dando las gracias a los asistentes a esta nueva reunión del Foro de Sostenibilidad su dedicación e implicación con la Agenda 21 Local y al representante del nuevo equipo de gobierno a nivel local, el concejal del partido Ciudadanos, Antonio Pugliese.

Antonio Pugliese se presenta antes todas las personas asistentes al Foro de Sostenibilidad, agradeciendo su participación a través del Foro y su labor a lo largo de las diferentes etapas del proyecto de implantación de Agenda 21 Local. Aunque es la primera reunión a la que asiste, indica, se ha leído los diferentes documentos elaborados, especialmente los documentos de diagnóstico y el Plan de Acción Local, realizando los proyectos de gran interés para el municipio que han quedado plasmados en el Plan de Acción.

A continuación, Javier Gómez, de EMADE, S.L. disculpa la asistencia de determinadas personas a las que les ha sido imposible asistir a la reunión, como Raúl Benito (Huertos de la Sierra) y Cristina Barrios (AECA). A su vez, emplaza a cualquier asistente que lo considere, a intervenir y exponer cualquier cuestión que sea de interés para el Foro, como hará al final de reunión Laura Navarro.

Si bien a fecha de la reunión, 27 de junio, todavía no están constituidas oficialmente las concejalías del municipio, se informa a los asistentes que Antonio Pugliese será el Desarrollo Local, Innovación, Nuevas tecnologías, Agenda 21 y Atención al Ciudadano. Javier Gómez, al respecto, valora muy positivamente que desde el nuevo equipo de gobierno se haya planteado incluir un apartado específico de Agenda 21 en una concejalía, un hecho que podría respaldar en buena medida la continuidad del proyecto durante la presente legislatura.

Manuel Sánchez pasa a explicar, con detenimiento, las diferentes etapas llevadas a cabo hasta la fecha, desde el Compromiso Municipal, pasando por el Diagnóstico Técnico y Ciudadano, la elaboración del Plan de Acción Local y la redacción del Plan de Seguimiento, que se presentará en la reunión de hoy. Estaría pendiente la elaboración y aprobación de la Declaración de Sostenibilidad. Recuerda, como en anteriores sesiones, que el Plan de Acción no es un documento vinculante para el Ayuntamiento.

A su vez, Manuel Sánchez hace un repaso de las diferentes reuniones mantenidas hasta la fecha, hasta la elaboración y priorización del Plan de Acción Local, recogidas en el siguiente esquema:



Se repasan los proyectos del Plan de Acción que recibieron una mayor puntuación por parte de las personas asistentes a la reunión del Foro de Sostenibilidad en la que se llevó a cabo la priorización de los proyectos. Por orden de mayor a menor prioridad, se enumeran los 20 proyectos más priorizados del Plan de Acción Local:

**Proyecto 4.3.1.** Campaña sensibilización de consumo de energía.

**Proyecto 1.1.1.** Impulso y fortalecimiento de los programas sociales en el municipio.

**Proyecto 1.4.3.** Continuidad al Foro de Sostenibilidad y los Consejos Sectoriales.

**Proyecto 2.1.1.** Elaboración y aprobación de PGOU y protección del entorno natural

**Proyecto 2.2.3.** Revisión y actualización del Plan Integral de Accesibilidad de Alpedrete.

**Proyecto 1.3.4.** Programa de educación y sensibilización ambiental.

**Proyecto 1.1.2.** Programa de apoyo a la dependencia.

**Proyecto 1.1.3.** Programa de integración de la población migrante.

**Proyecto 1.3.5.** Programa de sensibilización animal.

**Proyecto 4.1.3.** Plan Especial de Actuación ante Emergencias por Incendios Forestales.

**Proyecto 4.1.1.** Protección del patrimonio natural como plan director.

**Proyecto 4.3.2.** Estudio exhaustivo e informativo contaminantes menos conocidos.

**Proyecto 1.3.2.** Programa de actividades e iniciativas dirigidas a jóvenes.

**Proyecto 4.2.1.** Campaña de información, gestión y reducción de los residuos orgánicos.

**Proyecto 1.3.1.** Impulso y fortalecimiento de educación y participación de la juventud.

**Proyecto 3.2.3.** Plan de Desarrollo Cicloturístico.

**Proyecto 4.1.2.** Conservación y limpieza del entorno natural.

**Proyecto 1.2.3.** Realización de una campaña educativa sobre civismo.

**Proyecto 1.1.4.** Campaña de fomento del voluntariado y del asociacionismo.

**Proyecto 2.2.2.** Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alpedrete.

Interviene Santiago Rodríguez, de Salvemos Alpedrete, preguntando al respecto del *Proyecto 2.1.1. Elaboración y aprobación de PGOU y protección del entorno natural*, uno de los cinco más votados y de especial trascendencia para el municipio, indica. De momento es un proyecto en el que no ha habido grandes avances, se le responde, ni antes ni después de las elecciones municipales. En caso de que hubiese un grupo de trabajo al respecto, le gustaría que se informase al Foro para participar.

Por otra parte, Lina Zehni, de la Despensa Solidaria, muestra interés respecto al *Proyecto 2.2.3. Revisión y actualización del Plan Integral de Accesibilidad de Alpedrete*. Señala que se trata de unos de los ámbitos de mayor trascendencia, que viene exigido por la normativa y que podría conllevar sanciones en caso de no cumplirse. Sugiere que esta área bien podría ser uno de los ámbitos en los que el nuevo gobierno podría priorizar llevar a cabo determinadas actuaciones.

Sobre las actuaciones acometidas al respecto durante los últimos años, interviene Concha Rodríguez, de ASMIFAL, y Guiomar Romero, de Alpedrete Puede, señalando que sí se han llevado a cabo medidas dirigidas a mejorar la accesibilidad. Discrepan Vanesa Pascual, de AECA, y Rafael Cauqui, de Ciudadanos, señalando que desde su punto de vista algunas medidas habrían afectado incluso negativamente a la accesibilidad, impidiendo o dificultando el paso en puntos concretos. Guiomar Romero explica que determinados proyectos no habrían podido ejecutarse dados los plazos y la cuantía, ralentizados por la solicitud de presupuesto y los pliegos; a su vez, aclara, al depender determinadas cuestiones de otras administraciones se habrían podido desarrollar ciertos proyectos.

Laura Navarro, de Alpedrete Felino y vecina del municipio, pregunta por el modelo y el formato del documento de la Declaración de la Sostenibilidad y el enfoque del mismo. Javier Gómez le responde explicándole que es un documento que se firma al final de todos los procesos de implantación de Agenda 21 Local, siendo en ese sentido un documento estándar, a través del cual el equipo de gobierno se compromete a seguir impulsando y fomentando la sostenibilidad a nivel local.



Con respecto a la continuidad del Foro de Sostenibilidad (*Proyecto 1.4.3. Continuidad al Foro de Sostenibilidad y los Consejos Sectoriales*), Guiomar Romero pregunta a Antonio Pugliese si ya tienen definida alguna línea de actuación en este ámbito, respondiendo Antonio que de momento están recabando información de las actuaciones acometidas hasta la fecha y viendo cómo se están llevando a cabo procesos participativos en otros municipios.

Señala Antonio Pugliese que están trabajando en ello, y que se plantean un enfoque transversal entre las diferentes áreas de trabajo de las concejalías del Ayuntamiento. Javier Gómez interviene recordando que todavía no están ni siquiera constituidas las concejalías, por lo que piensa que difícilmente se haya podido establecer en los primeros días tras las elecciones una línea de trabajo al respecto.

Rafael Cauqui indica que Ciudadanos llevaba la continuidad de la Agenda 21 en su programa electoral. El hecho de que se vaya a constituir una concejalía en la que se haga mención expresa a la Agenda 21 es de por sí un primer paso muy positivo que apunta a la continuidad, de una manera y otra, durante los próximos años o meses.

**PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL**

Se procede a presentar y comentar, con todos los asistentes, el Plan de Seguimiento del Plan de Acción Local. Se informa que el Plan de Seguimiento, al igual que el resto de documentos, está a disposición de cualquier persona interesada, en la página web del Ayuntamiento y de la Agenda 21 Local, junto con el resto de documentos elaborados hasta la fecha:

<https://www.emadesl.com/alpedrete/documentos-elaborados>

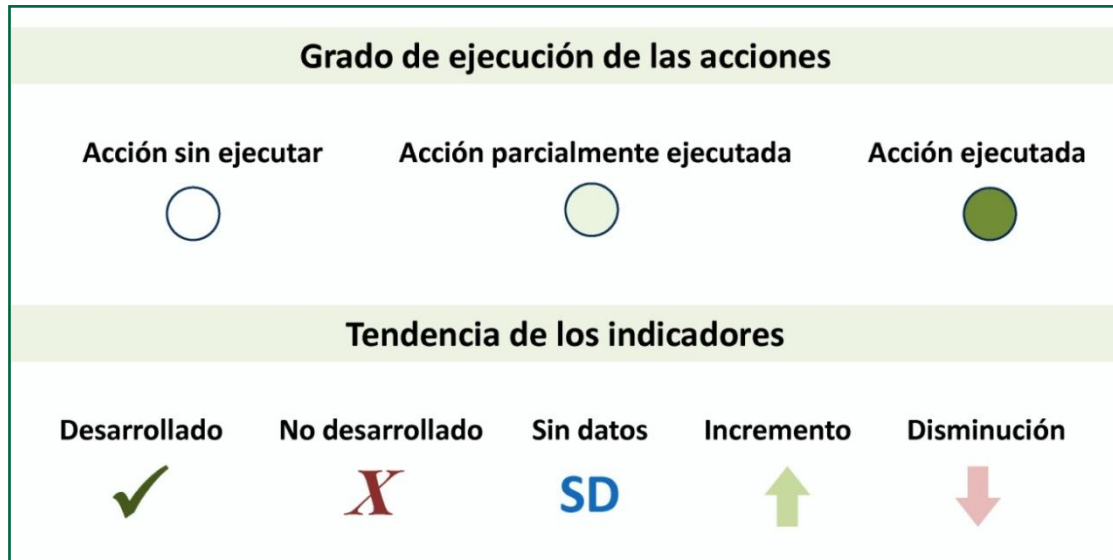
Javier Gómez explica, en primera instancia, que mediante el Plan de Seguimiento se persiguen los siguientes objetivos y se pretende llevar a cabo determinadas actuaciones concretas, destacando las siguientes:

- ❖ **Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Local**
- ❖ **Seguimiento de la sostenibilidad local y su evolución**
- ❖ **Impulso y mantenimiento de la participación ciudadana, a través del Foro de Sostenibilidad y otros órganos**
- ❖ **Mejora de la calidad de vida en el municipio**

Se presentan a las personas asistentes determinadas fichas de seguimiento, incluidas en el Plan de Seguimiento, explicando la simbología empleada de manera cualitativa y no cuantitativa. Recuerda Javier Gómez que el Plan de Seguimiento ha de ser un documento dinámico y fácilmente actualizable, y con esta intención los símbolos empleados facilitan tanto su entendimiento como su actualización.

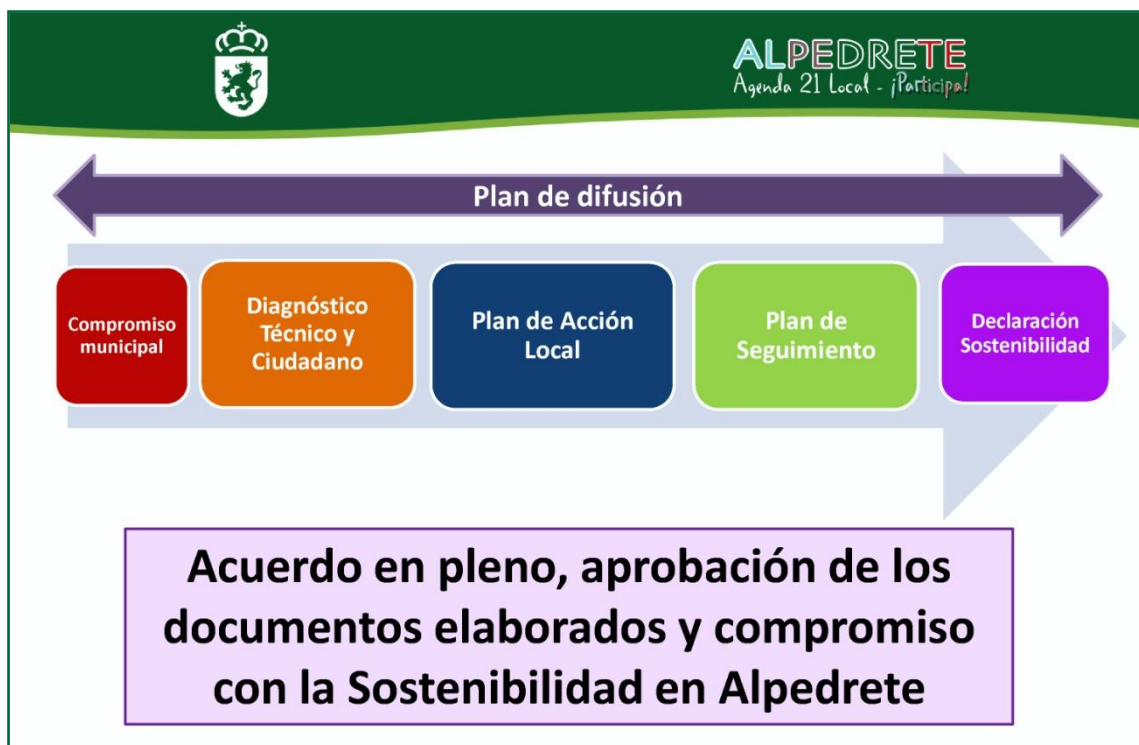
A continuación se detallan los símbolos que se recogen para las diferentes acciones de todos los proyectos que componen el Plan de Acción Local de Alpedrete.





Por último, en su exposición, Javier Gómez recuerda nuevamente las diferentes etapas del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en Alpedrete, explicando que el siguiente paso sería firmar y aprobar la Declaración de Sostenibilidad, en Pleno municipal del Ayuntamiento:

AGENDA 21 LOCAL | ALPEDRETE





Respecto a la temporalización del proyecto, que ha abarcado un periodo de dos años, se recuerda que el contrato de la asistencia técnica de EMADE, S.L. finaliza en el mes de julio de 2019, comentándose entre los asistentes la necesidad de seguir contando con apoyo y asesoría externa.

Manuel Sánchez apunta que, en principio, no sería necesario para el proceso que hubiese una empresa externa dinamizando el proyecto, y que a lo mejor podría encargarse algunas de las personas asistentes de las labores vinculadas: llevar a cabo la convocatoria, dinamización y moderación de las sesiones, redacción de las actas de las reuniones, actualización de los documentos, etc. No obstante, apunta, desde su punto de vista facilitaría mucho el impulso y continuidad de las reuniones.

Isabel San Galino, vecina de Alpedrete, considera que sería muy adecuado o positivo que el Plan de Acción fuese vinculante, de cara a que los proyectos incluidos en él tuviesen un mayor respaldo. Manuel Sánchez responde que en ningún proceso de Agenda 21 es así, dado que hay determinados proyectos que por cuestiones técnicas o económicas no pueden ejecutarse a corto o medio plazo, o bien, determinadas actuaciones se consideran inviables para el equipo de gobierno.

En este punto, desde EMADE, S.L. se recalca no obstante la labor llevada a cabo por el anterior equipo de gobierno, con Guiomar Romero al frente de la concejalía de medio ambiente, habiéndose iniciado y ejecutado un destacado número de proyectos y acciones del Plan de Acción Local, algo que consideran muy positivo, agradeciendo el impulso y respaldo que desde el anterior equipo de gobierno se otorgó a la Agenda 21 Local en Alpedrete.

Manuel Sánchez, por otra parte, recuerda que la Agenda 21 del municipio se trata de un “proyecto vivo”, que podría y debería vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos para el año 2030, un tema que ya se ha puesto encima de la mesa en anteriores reuniones, con gran interés por parte de algunos de los asistentes al Foro de Sostenibilidad.

Angelino Alejandro, de la Despensa Solidaria, añade ciertas cuestiones de interés. Indica que el trabajo realizado por parte del Foro de Sostenibilidad refleja en buena medida el estado de la sociedad actual, a través de políticas de voluntariedad, recalcando que es importante que en estos procesos participativos se adscriban asociaciones, ayuntamientos y otras administraciones, además de los ciudadanos.

Haciendo balance de los últimos meses, Angelino Alejandro apunta que se han hecho muchas cosas, pero que quedan todavía muchas más que habrá que hacer. Comenta positivamente que las reuniones llevadas a cabo por el Foro de Sostenibilidad servirán sin duda de rodaje para una nueva etapa. Y añade que hay que dar tiempo al nuevo equipo de gobierno, recién transcurridas las elecciones municipales, si bien hay determinadas cuestiones perentorias que han de acometerse en su opinión.

Finalmente, aporta Angelino Alejandro, el Foro de Sostenibilidad ha de establecerse y consolidarse como una herramienta de interlocución con el Ayuntamiento, que indudablemente necesita interlocutores. Indica que se debe mejorar, que debemos ser ambiciosos, traer a más gente. Está bien lo que se ha hecho, pero se necesita de buena voluntad para ir abriendo nuevos caminos y solventar los posibles procedimientos legales que obstaculicen los proyectos.

Laura Navarro indica que, desde su punto de vista, sería muy conveniente seguir contando el apoyo de una asistencia técnica externa. La realidad, señala, es que en el Ayuntamiento no existe ningún técnico de medio ambiente, ni de desarrollo local, etc. Comenta que, por ejemplo, no cree que desde el Foro de Sostenibilidad haya alguna persona que disponga del tiempo o conocimientos necesarios para ir actualizando el Plan de Seguimiento, un documento de gran nivel técnico.

Por otro lado, plantea a todos los asistentes la posibilidad de presentar de manera respaldada por el Foro de Sostenibilidad una “Moción de Declaración de Emergencia Climática”. Es una iniciativa que se está movilizando en otros municipios del ámbito de la Sierra de Guadarrama, a través de la cual se busca el respaldo y la implicación de los equipos de gobierno en esta tan importante y vital cuestión. **Se adjunta a la presenta acta el modelo de moción que se presentará al Ayuntamiento.**

Al respecto, de manera informativa, se remite a través de la presente acta un enlace donde se recoge más información respecto a la declaración de emergencia climática que se ha consensuado presentar en los ayuntamientos:

<https://www.observatoriosostenibilidad.com/2019/06/18/declaracion-de-emergencia-climatica-en-ayuntamientos/?fbclid=IwAR0IkSOmZslt0vmvdvAn-onO4v5roEZQUjpT9OXzVng0IOWKbX7-r7ILTFc>

Se acuerda que salvo que alguna persona se manifieste abiertamente en contra, siendo conveniente establecer una votación al respecto en ese caso, se presentará la instancia en el Ayuntamiento dirigida a todos los partidos políticos con representación en el pleno, con respaldo del Foro de Sostenibilidad.

Se plantea como posible fecha de interés, para llevar la propuesta al Ayuntamiento, el Pleno establecido para el día 25 de julio, según informa Antonio Pugliese, a quien le parece muy interesante la propuesta planteada por Laura Navarro.

Para finalizar se informa que se remitirá el Acta de la reunión a todas las personas que componen el Foro de Sostenibilidad, incluyendo la información relativa al último punto. A su vez, se alojará en la página web de la Agenda 21 de Alpedrete ([www.emadesl.com/alpedrete](http://www.emadesl.com/alpedrete)).

En última instancia se agradece a todas las personas que han asistido su participación e implicación en la Agenda 21 Local y en el Foro de Sostenibilidad. Finaliza la reunión en torno a las 21:00 horas.

\_\_\_\_\_ como Portavoz del Grupo Municipal \_\_\_\_\_ presenta al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alpedrete, al amparo de lo dispuesto en el art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

## **MOCIÓN**

### **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA**

El Foro de Sostenibilidad de Alpedrete se dirige al pleno del Ayuntamiento de Alpedrete y a los grupos políticos para instarlos al reconocimiento del estado de emergencia climática en el que nos encontramos mediante la adopción de la presente moción y las medidas que de ella se deriven.

El Ayuntamiento de Alpedrete reconoce que el planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, se encuentran en grave peligro, prueba de ello son los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad del IPBES y sobre el calentamiento global de 1,5 °C del IPCC, que alertan de un rumbo que lleva a la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres. Un millón de especies están amenazadas por la actividad humana. También se está al borde del punto de no retorno frente al cambio climático. No responder ante la crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción irremplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra, dadas las complejas interrelaciones ecosistémicas.

En ese sentido aceptamos la verdad de la crisis climática sobre la gravedad de la situación. Admitir las evidencias científicas, así como, el camino de reducción de las emisiones propuesto es la única forma de proteger la existencia de un futuro para el municipio. La ciudadanía debe entender la urgencia e irreversibilidad de esta lucha y el Ayuntamiento de Alpedrete puede desempeñar un papel clave en la formación, educación e información sobre el necesario freno a las emisiones y realizar una vital adaptación a las consecuencias del incremento de la temperatura global.

Declarar la emergencia climática requiere asumir el cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes, mucho más ambiciosos que los actuales, con la consiguiente asignación de recursos para hacer frente a esta crisis. Una hoja de ruta vinculante capaz de garantizar las reducciones de gases de efecto invernadero anuales necesarias, abandonar los combustibles fósiles, apostar por una energía 100 % renovable y reducir a cero las emisiones netas de carbono lo antes posible, de manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5 °C. Un estado de emergencia implica redirigir todos los recursos disponibles de los Ayuntamientos para afrontar la crisis climática con los problemas asociados que conlleva.

La declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario frenar la emergencia, Ante esta emergencia el Ayuntamiento se compromete a iniciar este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los siguientes objetivos generales.

El Grupo Municipal \_\_\_\_\_ y en su nombre el Portavoz del mismo, formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el PLENO se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes

## ACUERDOS

1. Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar reducciones de gases de efecto invernadero para llegar al balance neto cero no más tarde de 2040 y a ser posible antes de 2035, así como detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas como única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.

2. Abandonar los combustibles fósiles, apostando por una energía 100 % renovable de manera urgente y prioritaria. Para ello los gobiernos municipales deben analizar cómo lograr este objetivo y proponer los planes de actuación necesarios, entre otros, frenar nuevas infraestructuras fósiles, alcanzar el pleno autoconsumo eléctrico 100% renovables y una movilidad sostenible lo antes posible, crear espacios peatonales, fomentar la bicicleta y otros medios de transporte no contaminantes, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y la información a la población sobre la emergencia climática, alcanzar una política de residuo 0, ..., evitar los bancos con los que trabaja el municipio que financien proyectos basados en combustibles fósiles, apoyar la gestión de los comunales enfocada a la recuperación de la tierra fértil y el freno de la erosión. La recuperación de los acuíferos, la recuperación de los pastos a través de la gestión inteligente del territorio, determinar apoyos y beneficios fiscales para la España vaciada que desarrolla funciones claves de mitigación del cambio climático y abordar proyectos de regeneración rural, ecológica y humana.

3. Es necesario avanzar, entre otras, en una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad. Alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios de restauración municipales y extendiéndolos al resto de la población.

4. Iniciar la necesaria adaptación de los municipios a la crisis climática, con las consecuencias del incremento de la temperatura global, las olas de calor, la irregularidad de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y otras manifestaciones que ya se están manifestando.

5. La justicia, la democracia y la transparencia deben ser pilares fundamentales de todas las medidas que se apliquen, por lo hay que establecer un mecanismo de toma de decisiones ciudadano de carácter vinculante con competencias en materia de vigilancia, seguimiento y control de las medidas adoptadas. Para ello será necesario establecer indicadores y objetivos verificables y cuantificables. Se hace necesario garantizar que este mecanismo integre especialmente la visión de género y de otros colectivos vulnerables.